

Síntesis Económica Nacional

- *Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado*
- *Federación Interamericana del Algodón*
- *Aumentó la producción de "Tubos de Acero de México", S. A., en 1958*
- *Futuro promisorio de la industria petroquímica*
- *Declaraciones del Secretario de Agricultura*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Consejo Económico y Social de la ONU

El día 7 del actual fue inaugurado por el Sr. Lic. Adolfo López Mateos Mateos, Presidente de la República, la XXVII Reunión del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas. A dicho evento que se clausuró el 24 del mes en curso, concurrieron las delegaciones de 18 países que forman el Consejo, amén de numerosos observadores de países que no forman parte de él y de instituciones financieras, comerciales, industriales, etc., del mundo.

Importantes temas fueron tratados, llegando a conclusiones de significación y utilidad mundial. (Véase *Documentos* de esta misma edición).

En su discurso de inauguración, el Sr. Presidente de la República dijo que "Nuestra realidad actual es la de un país cuyo propósito común ha sido el de alcanzar la elevación de los niveles de vida para todos los mexicanos. Proclamamos con orgullo que las transformaciones que estamos realizando, descansan preferentemente en nuestra propia responsabilidad nacional, se sustentan en la doctrina de nuestra revolución social y se explican por teorías que toman como elementos sustanciales la idiosincracia de nuestra gente, los perfiles de nuestra historia y el uso de nuestros recursos naturales y humanos..."

Inmediatamente después de haberse retirado el Sr. Presidente de la República, se procedió a la designación del Presidente del Consejo durante el ejer-

cicio actual de 1959, habiendo sido propuesto para el importante cargo por el Sr. Hammarskjöld, Secretario General de la ONU, el jefe de la delegación mexicana, Dr. Daniel Cosío Villegas, quien resultó electo por aclamación. El Sr. Hammarskjöld hizo un "elogio impresionante" del Dr. Cosío Villegas, refiriéndose a la labor que este distinguido mexicano ha desarrollado en las Naciones Unidas, así como también a sus obras científicas y literarias.

Como primer Vicepresidente resultó electo el representante de Polonia, Sr. Jerzy Michalowsky y como segundo Vicepresidente el Sr. Zahiruddin Ahmed, de Pakistán.

Se Creó una Junta de Gobierno

El Lic Eduardo Bustamante, Secretario del Patrimonio Nacional, declaró que el Gobierno Federal controlará el financiamiento y la administración de los organismos y empresas de participación estatal, mediante una Junta de Gobierno de reciente creación.

En el citado organismo estarán representadas las Secretarías del Patrimonio Nacional y de Hacienda y Crédito Público, así como las empresas o industrias que dependan del Estado, con el objeto de estudiar y determinar hasta qué punto es costeable su funcionamiento, a fin de decidir si deben venderse a los particulares que producen lo mismo o desaparecer.

Para evitar la competencia entre las industrias de participación estatal y las particulares, el Lic. Bustamante dijo que las primeras, si producen a precio más alto o igual que las particulares, deben ponerse a la venta a los sectores privados; pero que de ninguna manera se venderían las empresas estatales que explotan el subsuelo del país.

El Decreto Presidencial a que se refirió el Secretario del Patrimonio Nacional, fue publicado en el Diario Oficial el día 31 de marzo último y contiene dos pun-

tos importantes, a saber; que la Secretaría del Patrimonio Nacional no controlará la organización y funcionamiento de las instituciones nacionales de crédito y organismos auxiliares, ni el de las instituciones de seguros, en virtud de que éstas se encuentran reguladas por leyes especiales y que su operación está sometida a la vigilancia de las Comisiones Nacional Bancaria y de Seguros, respectivamente; y que el Ejecutivo Federal determinará los organismos, empresas y fideicomisos que estarán sometidos a la vigilancia y control de la Secretaría del Patrimonio Nacional por conducto de la Junta de Gobierno recientemente creada.

El mismo Decreto Presidencial establece que el control y vigilancia de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal será efectivo, pues la Secretaría del Patrimonio Nacional, a través de la Junta de Gobierno, aprobará los presupuestos de cada organismo y empresa y promoverá la designación de auditores externos. Además, para mayor eficiencia en el control y vigilancia, la citada Secretaría estará representada en los Consejos de Administración, Juntas Directivas o Juntas de Gobierno de todos los organismos descentralizados y empresas de participación estatal sujetos a control. En las instituciones nacionales de crédito y de seguros, la Secretaría estará representada solamente cuando el Gobierno Federal tenga intereses de más del 50% del capital, en forma directa o indirecta. Por otra parte, la citada Secretaría designará comisarios en las empresas de participación estatal, excepto en las de créditos y de seguros cuando el interés del gobierno sea superior a un 35% del capital de la empresa en cuestión.

La Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado estará integrada por cuatro miembros permanentes y dieciocho alternos. Miembros permanentes serán: el Secretario del Patrimonio Nacional, que fungirá como Presidente de la Junta; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario del Patrimonio Nacional, que actuará como Vicepresidente Ejecutivo, y el Director de la Nacional Financiera. Los miembros al-

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

ternos serán los Secretarios y Jefes del Departamento que no sean miembros permanentes, y los Directores de Petróleos Mexicanos y del Banco de México, quienes deberán ser citados a las reuniones en que se traten asuntos relacionados con los organismos y empresas cuyas funciones sean conexas con las de las dependencias a su cargo.

En el punto relativo a las facultades de la Junta, el Decreto Presidencial que la crea señala que ella podrá proponer al Ejecutivo Federal y con su autorización promover por los conductos apropiados la supresión, disolución o liquidación de los organismos o empresas, el remate de los recursos o bienes patrimoniales que éstas manejen o administren, o el traspaso o venta de las participaciones que dentro de su capital represente el Gobierno Federal, cuando haya desaparecido la función de interés general que tengan encomendada o no la desempeñen adecuadamente; cuando hayan cumplido las finalidades de promoción del desarrollo económico que dieron lugar a su creación; cuando sin perjuicio del interés general, sus actividades puedan ser desempeñadas licitamente por empresas privadas, y cuando sus funciones puedan ser realizadas mejor o más económicamente por algún otro organismo creado o por crear.

II Reunión del Consejo Directivo de la FIDA

Bajo la Presidencia del Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura de nuestro país, se celebró los días 20 y 21 del presente mes, la Segunda Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana del Algodón que está integrada por México, los países centroamericanos, Perú y Colombia. La primera de dichas reuniones se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador en los últimos días del mes de marzo próximo pasado.

Las finalidades perseguidas por dicha Federación son las de lograr, por medio de una acción conjunta, el mejor camino que conduzca al equilibrio de los precios del algodón en el mercado mundial. Como en ocasiones anteriores, se evidenció que tanto los países productores como los consumidores podrán beneficiarse y poner coto a la anarquía existente en el mercado, que amenaza con provocar un fuerte descenso en los próximos ciclos algodoneiros en los países latinoamericanos.

El temario a que se sujetaron las sesiones de esta segunda reunión de la FIDA, fue el siguiente:

- I. Estudio del proyecto de reglamento de la FIDA.
- II. Examen de la situación algodoneira mundial.
- III. Examen de la situación algodoneira en los países miembros de la FIDA.
- IV. Examen de la política algodoneira de los EUA.
- V. Puntos de vista de los países miembros de la FIDA para la reunión del Comité Internacional Consultivo del Algodón.

VI. Designación del Gerente de la FIDA.

VII. Asuntos generales.

Al clausurarse el día 21 del presente la II Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana del Algodón, los países miembros habían acordado unir sus esfuerzos para defender la economía de su población agrícola, seriamente amenazada ante la inestabilidad de los precios internacionales del algodón.

Los países que integran la FIDA propugnanar que el convenio de estabilización se haga a base de cuota de exportación con precio mínimo estable (como en el caso del azúcar), "a un nivel tal que protejan en forma adecuada los costos de producción de los agricultores latinoamericanos, dejándoles también una utilidad justa y proporcionada a sus esfuerzos". Asimismo, fue aprobado el proyecto de que la FIDA establezca un Cuerpo Técnico de Trabajo en Washington.

Otro de los puntos importantes en los que recayó un acuerdo favorable fue el del Reglamento del citado organismo, el cual en su artículo 5o. establece como definitiva la sede de la Federación en la ciudad de México; asimismo, el Reglamento marca las finalidades y constitución de la Federación, las atribuciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo, las facultades del Presidente y del Gerente de la FIDA, así como también autoriza la creación del Instituto Interamericano del Algodón, con vistas a la mejoría técnica del cultivo, y a la asistencia técnica a los países federados.

Por otra parte, el Reglamento establece la cooperación a solicitud de los países miembros, en los asuntos relacionados con la producción e industria del algodón, y en el consumo interno de la fibra blanca entre los países federados; solicitar y proporcionar datos e informes referentes a la producción y distribución del algodón en el mundo; estudiar y promover la apertura de nuevos mercados mundiales para el algodón de los países miembros; estudiar los costos de producción, industrialización, almacenaje, transporte y seguros del algodón de los países de la FIDA; analizar los sistemas de venta en el mercado internacional, sus modalidades de importación, tasas aduanales y demás arbitrios o sistemas que graven o limiten el movimiento del algodón.

En la misma sesión de clausura los miembros de la FIDA acordaron por unanimidad designar Gerente del organismo al Lic. Adrián Lajous, y el Sr. Ing. Rodríguez Adame agradeció en nombre de México, el honor de que se nos haya concedido la sede, la presidencia y la gerencia de la Federación Interamericana del Algodón.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

El Secretario del Patrimonio Nacional, Lic. Eduardo Bustamante, declaró que hay la posibilidad de que en lo futuro se centralicen las compras del Gobierno Federal o queden, cuando menos, sometidas a reglas de aplicación general.

Agregó el citado funcionario que el sistema previsto hará desaparecer vicios tales como el de las "comisiones" a los vendedores, pues las adquisiciones se harán de acuerdo con precios oficiales que se darán a conocer al público con anticipación.

Señaló el Lic. Bustamante que la función de la Secretaría a su cargo es intervenir en las compras de todo género; que el Gobierno representa una unidad y que es el mayor comprador de una gran variedad de artículos de uso o de consumo; pero ahora se trata de conocer qué cosas adquiere el gobierno, dónde las compra y a qué precio, con el fin de que, examinándose la situación en conjunto, se proceda a establecer las disposiciones que permitan comprar en mejores condiciones.

MONEDA Y CREDITO

Operaciones de la Bolsa de Valores. La Comisión Nacional de Valores informó que las operaciones realizadas dentro del local de la Bolsa de Valores de México descendieron de \$370.6 millones en enero a \$342.7 millones en febrero del año en curso.

La cifra de febrero último resulta, sin embargo, superior en 12.1% a la lograda en el último mes de 1958, la cual fue de \$305.8 millones.

El descenso registrado en febrero respecto al mes que le precedió se originó totalmente en el sector de renta fija, ya que de uno a otro de los meses citados el valor de las transacciones realizadas con papeles de rendimiento variable, se aumentó.

En el sector de renta fija, se registraron en febrero operaciones de compra-venta por valor de \$334.8 millones, de los cuales el 66.5% correspondió a las realizadas con papeles de la Nacional Financiera.

Por otra parte, se informó que el 33.3% de las operaciones totales de la Bolsa se dirigió hacia las cédulas hipotecarias, correspondiendo a las obligaciones hipotecarias el restante 0.2%.

Por lo que se refiere al sector de los papeles de rendimiento variable, se registraron "hechos" por valor de \$8 millones, habiéndose advertido gran preferencia por las acciones industriales, al registrarse transacciones con dichos valores por un monto que representó el 96.9% y, por último, se concertaron operaciones de compañías de seguros por el restante 0.2%.

El índice de precios de las acciones bancarias se mantuvo en febrero al mismo nivel que en el mes anterior, en tanto que las acciones de las compañías de seguros y de fianzas no registraron ningún movimiento y se mantuvieron así, por tercera vez consecutiva, en un nivel de 128.2 puntos. Dentro del sector de los bonos, tanto el índice general como los subíndices de los fondos públicos y el de los valores hipotecarios, se mantuvieron en los niveles del mes anterior, es decir 102.4, 100.4 y 104.1 puntos, respectivamente.

Respecto a la Bolsa de Valores de Monterrey, se dijo que al contrario de

lo ocurrido en la Bolsa capitalina, durante el mes de febrero se registró, con relación al mes anterior, una elevación en el monto de las operaciones concertadas. En efecto, en tanto que durante enero las operaciones sumaron un total de \$3.8 millones, en febrero la cifra se elevó a \$4.7 millones. Con respecto a diciembre de 1958 las operaciones de febrero resultaron superiores en 4.4%, pero si las comparamos con las realizadas en febrero de 1958 se obtiene una diferencia negativa de 11.4%.

las divisas resultantes se cambiarán también por pesos mexicanos, ya que es más atractivo invertir en valores nacionales, dadas las limitaciones impuestas por la Secretaría de Hacienda a los negocios en dólares.

El mismo funcionario dijo que en resumen van aumentando las sumas disponibles en pesos para préstamos a la industria e inversiones de bolsa que también van a intensificar la producción mexicana.

FINANZAS PRIVADAS

Se Prevé la Expansión Económica de México

En una encuesta realizada por un diario de la ciudad de México entre funcionarios de la Bolsa de Valores, se desprende que el mundo bursátil de nuestro país piensa que la actitud del gobierno mexicano en el conflicto ferrocarrilero es anuncio de una etapa de paz social, la que unida a otros factores favorables que ya existen, facilitará una expansión económica en los próximos años. Asimismo, se dijo que se está gestando una campaña del régimen y la iniciativa privada semejante a la que procuró el engrandecimiento de Alemania Occidental, para la distribución entre la mayoría del pueblo, por medio de la venta de acciones, de las utilidades de las empresas.

Por otra parte, se dijo que después del relativamente mal año de 1958, ha renacido el optimismo entre los hombres de negocios de nuestro país, los cuales cooperan ahora con la seguridad total de que aun en el peor de los casos la estabilidad del peso mexicano está asegurada para muchos de los años futuros.

Uno de los funcionarios entrevistados fue el Gerente de la Bolsa, Lic. Manuel Caso Bercht, quien dijo que las operaciones de la bolsa declinaron al estallar la huelga ferrocarrilera, pero que, a raíz de la actitud gubernamental frente a dicho problema, se había observado una notable recuperación en las operaciones de la bolsa.

Por otra parte, en lo referente a la firmeza de nuestra moneda, el señor Juan Felipe Olvera, Presidente de la Bolsa, dijo en el informe rendido a la asamblea anual de accionistas que "la recesión de los negocios en Estados Unidos, la pérdida de cosechas por lluvias excesivas en nuestro país, la baja del precio de los metales con excepción de la plata, la incertidumbre política por las elecciones presidenciales, etc., se conjugaron para crear dudas sobre la estabilidad monetaria, la que se encuentra en una posición de absoluta firmeza".

El Lic. Caso indicó también que el mercado bursátil está animándose, ya que hay más dinero para préstamos con interés bancario y también para adquirir acciones y valores de renta fija. Las financieras privadas —dijo— tienen todavía Dls. 180 millones en movimiento —colocados a plazo en sus departamentos de fideicomiso— pero ya han reducido los tipos de interés que pagan a sus antiguos clientes del 8% y 10% anual al 6% o 7%. Muchos de esos dólares ya se han cambiado por moneda nacional, y conforme se vayan liquidando las operaciones concertadas en dólares, es seguro que

Asamblea de Tubos de Acero de México

El 31 de marzo próximo pasado la empresa Tubos de Acero de México, S. A. (TAMSA), celebró Asambleas Generales de Accionistas —Ordinaria y Extraordinaria— en las que se informó de las actividades realizadas por la compañía durante el año de 1958, habiéndose tomado las siguientes resoluciones: a) aprobación del Balance y del informe del Consejo relativos al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre próximo pasado; b) distribución de un dividendo en efectivo de \$9.00 a cada una de las acciones que suman 1.7 millones con valor nominal de \$100.00, las cuales integran el actual capital de la empresa; c) aumento de capital de \$170 millones a \$200 millones, mediante capitalización de utilidades reinvertidas por la cantidad de \$5 millones y aportaciones en efectivo por \$25 millones.

En representación del aumento correspondiente a la capitalización de utilidades reinvertidas se acordó la emisión de cincuenta mil acciones con valor nominal de \$100.00, mismas que se distribuirán sin costo alguno entre los actuales tenedores de acciones de la compañía.

El informe rendido a los accionistas hace saber que durante 1958 TAMSA produjo 98,750 toneladas, o sea 35% más que en 1957, habiendo alcanzado las ventas un total de 98,161 toneladas con un importe de \$340 millones, lo que acusa un incremento sobre el año inmediato anterior del 37%. La utilidad de operación fue de \$40.2 millones, cantidad a la que deducida la previsión para el pago de impuestos corresponde una utilidad neta de poco más de \$30 millones.

En el renglón de las instalaciones se dijo que durante el ejercicio de 1958 se concluyó la instalación de la Fundación Eléctrica de Acero, misma que ahora tiene una capacidad superior a 120 mil toneladas anuales y garantizan el autoabastecimiento del lingote que TAMSA necesita para su fabricación de tubos; asimismo se llevaron a cabo integraciones y ampliaciones en diversos departamentos de la fábrica, tanto en el de producción como en los de mantenimiento y servicio.

TAMSA tiene proyectado instalar un laminador automático estirador reductor y la maquinaria auxiliar correspondiente. Dicha ampliación permitirá aumentar en lo general la capacidad de producción de la industria y, muy particularmente, la de tubos de alta calidad en pequeños diámetros. El presupuesto que se ha formulado al terminar los estudios previos de ingeniería, señala una erogación en dicha instalación de alrededor de \$40 millones,

cifra ésta que sumada a otras inversiones complementarias dan un total de nueva inversión de \$50 millones. Estas nuevas obras se iniciaron en el presente año esperándose que para fines de 1960 se podrá poner en marcha la nueva línea de fabricación.

La nueva ampliación de la fábrica obedece al deseo de TAMSA de corresponder a la política del gobierno en materia económica, colocando a la empresa en situación de competir internacionalmente en cuanto a calidad y precio de sus productos, en el nivel de eficiencia económica que se requiere para alcanzar los máximos resultados en las producciones en serie y la máxima especialización en la elaboración de productos de alta calidad.

Las inversiones de la Compañía y de sus filiales en edificios, maquinaria e instalaciones en operación, alcanzaron en 1958 la suma de \$359 millones, lo que acusa una triplicación de la inversión inicial que fue de \$120 millones en 1954.

El Consejo informó que para 1959 TAMSA seguirá abasteciendo tanto a Petróleos Mexicanos como a los clientes privados para sus necesidades normales de ejercicio. La compañía suministrará a Pemex durante el año en curso los tubos que requiera para terminar la construcción del gasoducto Monterrey-Torreón y para la construcción de una línea de productos en este mismo tramo, obras para las que TAMSA obtuvo los financiamientos necesarios.

COMERCIO EXTERIOR

Exposición Flotante Japonesa

El día 8 del actual se inauguró en el puerto de Acapulco la Exposición Japonesa Flotante, que viene a bordo de la nave "Atlas Maru". Dicha exposición es considerada como "un alarde de la potencialidad industrial del Japón", ya que en ella se exhibieron desde una aguja para coser hasta un automóvil.

A la ceremonia de inauguración asistieron el Embajador del Japón en México, señor Koh Chiba, el Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio de nuestro país, y otras personalidades mexicanas y japonesas.

Con anticipación a este importante evento, los señores Heiji Kato y Akira Hirose, dirigentes del Buró de Información Industrial del Japón, declararon que Japón es un país que nos compra alrededor de 100 millones de dólares por año, en tanto que nuestras adquisiciones de productos nipones apenas tienen un valor de Dls. 10 millones.

Agregó el señor Kato que la industria japonesa consume anualmente 500 mil pacas de algodón mexicano, aun cuando esta suma no aparezca en nuestras estadísticas oficiales, porque suele incluirse en las exportaciones a los EUA, país de tránsito y de embarque, por lo que puede decirse que el 90% de nuestras ventas al Japón está constituido por la fibra blanca que producimos; pero, hay otras exportaciones mexicanas al Japón de singular importancia, como el plomo y el cinc, de los que en 1958 nos compraron por valor de Dls. 5 millones, habiéndose hecho los embarques de minerales en puertos mexicanos.

Considerando las cifras de nuestro intercambio comercial con Japón, la balanza favorece a nuestro país en una proporción de 10 a 1, habiéndose dado la ocasión en que la diferencia es mayor; sin embargo, los industriales japoneses tienen confianza en que en vista de la calidad y de los precios de muchos de sus productos, las ventas que nos hagan aumentarán en lo futuro. Por lo pronto, una firma japonesa recientemente ganó un concurso al que convocó la Comisión Federal de Electricidad y le construye equipos eléctricos. Pero hay otros renglones que fácilmente pueden introducirse en el país, como los automóviles chicos y los "jeeps" y aún los camiones para pasajeros. Los coches para cuatro personas marca "Datsun", tienen un rendimiento de 13 a 15 kilómetros por litro de combustible y pueden venderse al público al precio del "Fiat 1100". De hecho, se están experimentando en caminos mexicanos camiones japoneses.

Para concluir, los informantes dijeron que además de la maquinaria de todos los tipos, los industriales japoneses están dispuestos a prestarle a México sus técnicos y aun créditos a plazos cortos, medianos y largos.

Se Espera que no Baje el Precio del Café

El Lic. Miguel Angel Cordera, Presidente del Instituto Mexicano del Café, declaró a la prensa nacional que la defensa que México y otros 14 países latinoamericanos productores de café han hecho del precio de este producto agrícola, permite augurar que no habrá baja en las cotizaciones internacionales del grano durante el actual ciclo de producción que finaliza en septiembre del año en curso.

Agregó el Lic. Cordera que el Convenio Latinoamericano del Café, que sustituyó al Convenio de México, fija a nuestro país una exportación de 1.33 millones de sacos, lo que, de acuerdo con los precios en vigor, o sea de \$300 a \$350 por quintal, puede significar un ingreso de \$1,471.1 millones, ya que se cree factible vender toda la producción.

Según datos del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, —continuó diciendo el Presidente del Instituto Mexicano del Café— nuestras exportaciones del grano durante 1958 fueron de 78,478 toneladas, mismas que se cotizaron entre \$200 y \$250 por quintal; pero ahora es posible que nuestras exportaciones se eleven a 78,800 toneladas al precio fijado en el Convenio Latinoamericano del Café, lo que no obstante que la actual cosecha será menor que la del año anterior, por causas climatológicas, hará que nuestros ingresos sean "notablemente mayores".

Por otra parte, siguió diciendo el licenciado Cordera, el Instituto ha observado que el consumo nacional del café ha crecido notablemente. En efecto, en 1957 el mercado interno demandó solamente 250,000 sacos y en la actualidad sus necesidades han ascendido a 425,000, cifras éstas que seguramente se incrementarán, si al completarse los estudios correspondientes sobre las adulteraciones del grano, tendientes a evitarlas, se

le proporciona al público consumidor de nuestro país un producto puro a precios razonables.

Llevando sus declaraciones hacia el terreno internacional, el licenciado Cordera dijo que la producción cafetalera latinoamericana "vive momentos difíciles"; sin embargo, al demostrarse que con el esfuerzo combinado de los países productores frente a las leyes de la oferta y la demanda —regulando la oferta con el consumo real del grano— puede llegarse a una "mejor estabilización del precio", se considera ya posible llegar a un Convenio Mundial del Café que firmarian los 23 países productores del mundo.

Exportación de Petróleo

El ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, Director General de Petróleos Mexicanos, declaró que la citada empresa petrolera exporta mensualmente combustibles por valor de \$50 millones, teniéndose a la fecha contratos que aseguran las ventas por todo el año en curso, y agregó que la baja en el precio de los combustibles que ha experimentado Venezuela, hace más difícil las exportaciones de estos productos.

El Director de Pemex dijo también que "primero se pensará en las necesidades del país y luego en las exportaciones". De los 300,000 barriles diarios que producimos, sólo se destinan al comercio exterior 30,000.

Por otra parte, desmintió categóricamente que se haya pensado en efectuar exportaciones de gas, ya que sólo se cumplirá con el contrato celebrado con la Texas Eastern.

Para concluir, dijo que en los trabajos del gasoducto de Ciudad Pemex a México se ha terminado totalmente el trazo, habiéndose colocado ya 110 kilómetros de tubería, a la vez que se adelanta la colocación de "la planilla". Asimismo, se han firmado los contratos de financiamiento y construcción de la tubería para el gasoducto Monterrey-Torreón; en Tabasco se aumentarán las perforaciones; ya está funcionando la planta catalítica de Azcapotzalco que permitirá aumentar la producción de gasolina de alto octanaje y se encuentra muy avanzada la planta de detergentes.

Lo que Pueden Traer los Turistas

Para evitar molestias en el despacho de los equipajes de los viajeros nacionales y extranjeros que llegan al país por los aeropuertos abiertos al tráfico internacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dictó una serie de franquicias aduanales que tienen como base la buena fe de los viajeros y la confianza de las autoridades en las declaraciones de los mismos.

La circular girada por el titular de Hacienda y Crédito Público a los Administradores de las aduanas que funcionan en los aeropuertos internacionales del

país, señala los objetos que pueden traer a territorio nacional los viajeros que vengan del exterior.

A continuación damos la lista de los objetos que pueden introducirse en el país sin gravamen alguno:

Sexo femenino: 12 prendas de ropa interior; 2 camisones de dormir o pijamas; 6 pares de medias; 12 pañuelos; 1 par de pantuflas para baño; 1 par de pantuflas para casa; 1 gorra de baño; 1 bata de baño; 2 trajes de baño; 6 pares de zapatos; 1 par de botas de montar; 1 par de zapatos de hule; 1 bata de casa; 1 abrigo; 1 impermeable; 3 sweaters; 3 mascadas o pañoletas; 6 pares de guantes; 2 cinturones; 8 vestidos; 3 faldas; 3 blusas; 2 crinolinas; 1 sombrilla; 5 sombreros; 4 bolsos de mano; 3 pares de aretes finos y 6 de bisutería; 1 prendedor fino y tres de bisutería; 1 collar fino y 3 de bisutería; 2 pulseras finas y 3 de bisutería; 3 anillos finos y 3 de bisutería; 2 relojes de uso personal.

Sexo masculino: 12 prendas de ropa interior; 6 camisas; 6 pares de calcetines; 3 pijamas; 6 pares de zapatos; 1 par de botas de montar; 1 par de zapatos de hule; 1 par de pantuflas para baño; 1 par de pantuflas para casa; 1 bata de baño; 2 calzones o shorts para baño; 1 bata de casa; 24 pañuelos; 2 mascadas; 6 corbatas; 2 bufandas; 3 sweaters; 2 pares de tirantes; 3 pares de guantes; 2 cinturones; 3 pantalones; 2 sombreros; 1 paraguas; 6 trajes; 1 traje de etiqueta y sus accesorios; 1 chamarra o saco sport; 1 abrigo; 1 impermeable; 2 pares de mancuernas o gemelos finos y 3 de bisutería; 2 prendedores de corbata finos y 2 de bisutería; 3 anillos finos y 3 de bisutería; 2 relojes de uso personal.

Además de los artículos de uso personal especificado, el viajero podrá importar libremente: hasta 12 artículos para tocador y aseo personal; hasta 40 cajetillas de cigarros y 50 puros, si el pasajero es adulto; hasta 50 libros (pagarán el impuesto correspondiente los excedentes de esta cantidad que hubieren sido editados o impresos en España y en idioma español); los instrumentos científicos o de otra clase y los útiles y herramientas de los pasajeros que sean profesionales, obreros o artesanos; una cámara fotográfica y 1 cinematográfica portátiles y 6 rollos de película virgen para cada cámara; artículos para deporte, que sean de uso personal del pasajero; hasta 3 juguetes para niño; los baúles, velices, petacas y demás envases en que se importe el equipaje; 1 binocular; medicinas de uso del pasajero. Todos estos artículos pueden ser nuevos o usados.

La circular a la que nos referimos estipula que el viajero también podrá traer a México, sin el pago de los impuestos correspondientes, hasta 6 objetos para regalo cuyo valor en conjunto no sobrepase la cantidad de \$1 mil. En caso necesario, el valor se comprobará con las notas o facturas de compra.

Si los pasajeros solamente traen en sus equipajes como máximo las mercancías o efectos personales antes citados, sólo tendrán la obligación de declarar "efectos personales", sin necesidad de consignar ni detallar en la declaración cada uno de dichos objetos.

Las personas que efectúen más de tres viajes al año, tendrán que sufrir la revisión permanente de su equipaje.

COMERCIO INTERIOR

La III Feria del Hogar

“Es una feria competentemente organizada que pone de manifiesto el progreso nacional, aplicado al hogar. Es sorprendente la variedad y la calidad de

los artículos exhibidos, lo que afirma concluyentemente nuestra capacidad para producir lo que usamos y lo que consumimos”, dijo el señor Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, después de inaugurar y recorrer los departamentos de la III Feria del Hogar el día 17 del mes en curso.

Acompañaron al señor Presidente algunos miembros de su gabinete. En su caso, el señor licenciado Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio y Presidente Ejecutivo de la Comisión Organizadora de la Feria, declaró que “los adelantos logrados por México en materia de industrialización, están a la vista de todos... Después de recorrer la Feria, nos sentimos orgullosos de ser mexicanos”.

El licenciado Licio Lagos, Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México, dijo: “Veremos con satisfacción el éxito de esta Feria. Podremos comprobar así que si el año pasado la visitaron alrededor de 700 mil personas, este año esa cifra excederá del millón. La superficie ocupada hoy corresponde al doble de la del año pasado. Concurren a esta feria un 33% más de exhibidores que la vez anterior y, finalmente, si en 1958 se hicieron en la feria transacciones por más de \$90 millones, esta cifra se superará ahora considerablemente”.

Desde luego hay un marcado interés en la promoción de nuestro comercio internacional; pero, no puede olvidarse que nuestro mercado interno es también de trascendental importancia y en él se finca precisamente la primera fase de apoyo, la esencial, que sustenta el incremento de nuestra producción industrial.

En este importante evento en el que se pone de manifiesto el pujante progreso de la industria mexicana aplicada al hogar, participan 54 instituciones que forman la Confederación de Cámaras Industriales y los organismos afiliados a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. Asimismo, está presente el arte mexicano en todas sus manifestaciones regionales.

En la Feria se exhiben modas, muebles, utilaje del hogar, aparatos, calzado y ropa, a precios que permitirán ventas de volúmenes extraordinarios. Estará abierta al público durante 31 días.

INDUSTRIA

Asamblea General de la Concamin

El día 31 de marzo último se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), en la que el Presidente de

dicho organismo rindió un informe sobre las actividades realizadas en el período 1958-59.

Al declarar inaugurados los trabajos de la asamblea, el licenciado Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, pronunció un discurso en el que dijo que México debe acelerar su industrialización de una manera planificada, ahora que ha traspuesto el estado de país “subdesarrollado”, para situarse en el umbral de los industrializados, señalando que esa obra debe constituir un acicate para el ingenio, la laboriosidad y la tenacidad de los industriales.

Continuó diciendo el Secretario de Industria y Comercio que acelerar la industrialización es un imperativo que nos ha sido impuesto por nuestra geografía, por nuestro crecimiento demográfico, por nuestros recursos y por la habilidad y capacidad del mexicano. “El contenido humano de la industrialización —agregó— no está, como es obvio, en el mayor número de máquinas empleadas, ni en los nuevos productos elaborados. Está en los hombres que encuentran un mejor modo de vida que eleva su cultura y su economía”.

Más adelante refiriéndose a los que afirman que nuestro proceso industrializador ha ido demasiado de prisa, indicó que les ha faltado ver las innumerables manos que desocupadas o semicupadas esperan sólo una oportunidad para demostrar su eficacia y habilidad. “Nuestro problema no es ya si debemos o no industrializarnos, sino de qué manera, hacia dónde y en qué magnitud.”

En cuanto a los deberes del Estado en ese aspecto de la economía, dijo que el gobierno tiene la responsabilidad de ver hacia dónde debe dirigirse la industrialización para que beneficie a la comunidad como un todo.

En verdad, el Estado ha tenido que intervenir en el proceso productivo y distributivo, con medidas que si molestan a algunos, constituyen la defensa del débil contra la natural gravitación de los fuertes. “La meta está en la abundancia, pero mientras ésta se logra, el Estado no puede dejar de lado su responsabilidad de imponer las directrices necesarias que tendrán la provisionalidad de lo que por sí mismo no constituye una solución.”

Por su parte, el señor Jacobo Pérez Barroso, Presidente de la Concamin, además del informe relativo a las actividades desarrolladas por la institución que preside, hizo un análisis de la situación económica del país durante el año de 1958. A este respecto, dijo que México había continuado progresando, pero que, por segunda vez, la tasa del aumento en la producción de bienes y servicios fue baja. El producto nacional real tuvo un incremento de sólo 4% sobre el nivel registrado en 1957, año en que también hubo un escaso crecimiento real (3.4%) sobre el nivel de 1956. Este mejoramiento se logró a pesar de los problemas de orden externo e interno debido, principalmente, a las condiciones climatológicas que favorecieron las actividades agropecuarias, que tuvieron un incremento de 9.7%, en tanto que un año antes habían registrado un deterioro de 1% respecto a 1956.

La Concamin, dijo el informante, está dispuesta a contraer el compromiso de ofrecer al país una producción abundante y barata, siempre y cuando se mantengan, por parte del Estado, las condi-

ciones indispensables de equilibrio en la economía y se le permita usar los recursos crediticios disponibles, para canalizarlos hacia las actividades productivas; pero, “no sería posible sostener ese compromiso, si por causas completamente ajenas se generan presiones inflacionarias, con la consiguiente elevación de los precios y el costo de la vida que se traducen inevitablemente en un aumento de los costos de producción”.

En el mismo acto, el señor Arturo Bueno y Urquidi, Presidente de la Asociación de Banqueros de México, dijo que la solución de los problemas fundamentales de México está en: a) ampliar los servicios públicos esenciales; b) mejorar la técnica de producción, sobre todo en la agricultura para elevar los ingresos de la población y extender el mercado interno, que es indispensable para una racional industrialización; c) aumentar las inversiones y la eficiencia en la educación y la salubridad, para elevar y mejorar las condiciones generales de vida del pueblo; y d) extender el conocimiento de los recursos naturales e intensificar su mayor explotación.

Petroquímica

En el VII Congreso Latinoamericano de Química, que tuvo lugar en la Ciudad de México durante los primeros días del mes en curso, se dijo que la industria petroquímica mexicana tiene “un futuro promisorio” con base en la industria petrolera, cuya potencialidad puede medirse por su producción del año anterior que ascendió a algo más de 300 millones de barriles.

En el citado congreso se precisó que la industria química derivada del petróleo tiene un campo de acción de grandes proporciones en muchos capítulos de la producción, citándose como ejemplo los fertilizantes o materias primas para su manufactura, bases para detergentes, solventes industriales, productos antidetonantes y materias primas para plásticos. En este último renglón el material de más demanda será seguramente el polietileno que se usa principalmente para envases impermeables. Asimismo, se citó el hule sintético como otro de los productos que se obtendrán de la petroquímica en fuertes cantidades.

Por otra parte, el congresista, ingeniero Enrique Rangel Treviño dijo que durante 1958 el consumo interno de sosa cáustica fue de alrededor de 78 mil toneladas métricas, de las cuales un 50% fueron producidas en el país y el resto adquirido en el exterior. De la producción local el 35% (13 mil toneladas) es producido por electrólisis de la sal común, dando una producción de cloro de alrededor de 12,000 toneladas, para surtir un mercado de alrededor de 13,000.

En el año en curso, la capacidad instalada para la producción de sosa es de 67 mil toneladas, aproximadamente, de las cuales 30 mil son obtenidas por electrólisis, pero, no obstante, sólo se espera una producción de 63 mil toneladas de sosa en total, siendo el resto adquirido en el exterior, debido a que el raquítico mercado de cloro hace que las plantas electrolíticas trabajen a sólo el 70% de

su capacidad instalada. En caso de que —se dijo— las plantas operaran a toda su capacidad, el déficit de sosa se reduciría en 14 mil toneladas al año; pero ello ocasionaría una producción aproximada de cloro de alrededor de 28 mil toneladas, es decir, que habría un excedente de 10 mil toneladas sobre el consumo, sin posible utilización. Se señaló también la gran importancia que sobre el mercado de cloro tendrían los siguientes productos: cloruro de metilo, cloruro de metileno, cloroforno, tetracloruro de carbono, perclorotileno, cloruro de etilo, cloruro de etileno, cloruro de vinilo y cloroteno. Estos son algunos de los productos que la industria petroquímica puede producir de inmediato, por tener ya un cloro para sólo los productos mencionados, de 6,000 a 7,000 toneladas métricas al año; lo que haría posible un balance muy satisfactorio entre la producción y el consumo de cloro, facilitando, al mismo tiempo, el aumento de la producción de sosa cáustica, disminuyendo el costo de producción de ésta y evitando importaciones.

Entre las vastas posibilidades del establecimiento de la petroquímica, se citó una de sus ramas: el gas natural, ya que por el proceso de compresión, de sulfurización y absorción, se puede separar metano de alta concentración. A su vez, el metano puede ser oxidado con aire o vapor para producir bióxido de carbono e hidrógeno. Este último más nitrógeno del aire, puede usarse como amoníaco para producir urea, ácido nítrico y sulfato de amonio.

Por otra parte, se dijo que con el fin de que la industria petroquímica que está por crearse en el país "pase del terreno de la planeación al de la realidad", varias compañías estadounidenses están dispuestas a invertir en México de Dls. 1,000 millones a Dls. 1,500 millones (entre \$12,500 millones y \$18,750 millones). La inversión se haría sin condiciones, asociados el capital norteamericano y el mexicano, con igualdad de trato con las empresas europeas interesadas en la petroquímica y "sin pensar en monopolios o exclusividades".

Lo anterior fue manifestado por el señor Robert Robertson, que maneja en la Ciudad de México una oficina de informaciones técnicas y financieras y que está en contacto con las compañías norteamericanas interesadas en hacer en México las inversiones citadas.

Dijo también el citado señor Robertson que Petróleos Mexicanos invertirá con préstamos y fondos propios más de \$800 millones en instalaciones que conducen a la petroquímica, pero se necesitarían sumas 30 ó 40 veces mayores que ésta, para que nuestro país pudiera contar con una verdadera industria química.

Altos Hornos de México

En una visita que hizo a Altos Hornos de México, S. A., un grupo de prominentes funcionarios públicos, banqueros, industriales, periodistas, etc., se dijo que durante el actual régimen de gobierno, se crearán, en un esfuerzo mancomunado de la iniciativa privada y el Gobierno Federal, las siguientes impor-

tantes industrias básicas: carboquímica y petroquímica y, asimismo, se completará el proceso de integración de la industria siderúrgica.

Para la consecución de tan importante meta que abriría grandes fuentes de trabajo, Altos Hornos de México y Petróleos Mexicanos han dado ya los primeros pasos, así como también interviene una poderosa empresa mexicana que en mayo próximo iniciará la operación de una planta productora de amoníaco anhídrido, ácido nítrico y otros productos amoniacales, utilizando los gases de coque de la planta de Altos Hornos de Monclova. Dicha planta, que representa una inversión de \$170 millones producirá el 60% de la cuota nacional de fertilizantes básicos para la agricultura, los que se ofrecerán a precio muy reducido, en relación con los productos similares extranjeros, que hasta ahora son motivo de importación.

Por su parte, Altos Hornos de México, S. A., invertirá, en los primeros cuatro años del presente régimen de gobierno, varios millones de pesos para alcanzar la meta de producción de un millón de toneladas de lingotes, láminas aceradas, etc., producción que, sumada a la de otras empresas nacionales, dará a nuestro país completa suficiencia en el renglón siderúrgico. Asimismo, Petróleos Mexicanos erogará en la primera mitad del actual periodo gubernamental, más de \$1,500 millones, mismos que se destinarán a la construcción de plantas de aprovechamiento petroquímico. Por otro lado, la iniciativa privada, principalmente la banca, se ha interesado en contribuir al establecimiento de una nueva planta siderúrgica que habrá de instalarse en la costa del Pacífico o en la zona central del país.

Otro de los proyectos con posibilidades de realización es el de convertir a las regiones desérticas de los Estados de Coahuila y Chihuahua en centros industriales, mediante el aprovechamiento de sus grandes reservas minerales. El interés de la banca privada en este punto, se deriva de que en zonas inmediatas al trayecto del ferrocarril de Altos Hornos de México que une a Monclova, Coah., con la mina La Perla, Chihuahua, se ha revelado la posibilidad de que existan grandes yacimientos de espatioflúor, cadmio y otros minerales.

Inversión de la Krupp en México

Una información procedente de París dice que la firma Krupp de Alemania está dispuesta a realizar una inversión inicial de 1,000 millones de pesos mexicanos, en la instalación en nuestro país de una planta siderúrgica —que sería la más grande del Continente Americano— en el puerto de Manzanillo, Colima. La citada factoría aprovechará los fabulosos yacimientos de hierro de Las Truchas, Mich., y Cerro Ortega, Colima, que son considerados como de los más ricos del mundo, así como las reservas de hulla del Estado de Coahuila, que se encuentran inexploradas.

La misma información dice que las inversiones europeas se harían en nuestro

país sin reclamar más que igualdad de trato con los capitales mexicanos.

La Electrificación en 1958

La Nacional Financiera, S. A., informó que durante 1958 la capacidad eléctrica del país ascendió a 2,560,253 KV., cifra que representó un aumento de 12.8%, respecto a la capacidad instalada en 1957.

Por otra parte, durante el año pasado operaron 2,623 plantas de todas clases, pertenecientes a 2,140 empresas. De la capacidad instalada un 45.3% correspondió a plantas hidroeléctricas y el resto a plantas termoeléctricas, siendo entre éstas las más importantes las de vapor que cubrieron el 42.3% de la capacidad total. Las plantas diesel reunieron en conjunto una capacidad de 265,644 KV y las de combustión interna 50,151 KV; cifras que representan el 10.4% y el 2% de la capacidad total, respectivamente. Un alto porcentaje (78.2%) correspondió a plantas destinadas a dar servicio público.

Cuatro entidades federativas absorben cerca del 50% de la capacidad instalada: Estado de México, cuyas plantas sumaron un total de 537,567 KV. (21% del total de la República); Puebla con 388,033 KV.; Veracruz con 233,083, y Michoacán con 177,284.

Procedente de la Ciudad de Chicago, EUA, llegó a la Chrysler México el señor Lynn A. Townsend, encargado de las actividades internacionales de la Chrysler Corporation, la importante planta automotriz de Estados Unidos de N. A.

El objeto del viaje del señor Townsend es el de estudiar las posibilidades que ofrezca nuestro mercado para hacer una fuerte inversión de capital en México que signifique la ampliación de sus actividades en nuestro país.

La Chrysler aspira a producir totalmente en México automóviles, camiones y otros artefactos.

El señor Townsend dijo que por el momento no podía dar cifras exactas ni decir con precisión lo que se haría en México, pero que de ser posible se instalarán plantas para producir automóviles de construcción completamente mexicana. Las determinaciones definitivas se tomarán después de conocer los estudios que al respecto está haciendo un grupo de técnicos de la citada empresa.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Se Creará el Consejo Nacional de Agricultura

El ingeniero Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, anunció la inminente creación del Consejo Nacional de Agricultura, que tendrá a su cargo la elaboración de los grandes programas nacionales de la materia. El citado organismo estará forma-

do por las altas autoridades agrícolas del país, por grupos dedicados al cultivo del campo y por los ganaderos mexicanos, mismos que tendrán oportunidad de intervenir en la planeación del progreso agropecuario de México.

El Consejo Nacional de Agricultura tiende a satisfacer las necesidades de la población, las de la industria nacional y las de la exportación, y en el orden enunciado se pretende ir adecuando, de manera flexible, el suministro de créditos y, por ende, los cultivos, a las necesidades del país. Se dará apoyo a lo que sea más necesario; se disminuirán los créditos en los renglones en los que no hagan falta, para de este modo regular la producción y la capacidad de absorción del mercado.

El ingeniero Rodríguez Adame declaró que "el gobierno trata sólo de crear las condiciones propicias para que actúe con buen éxito el agricultor. Pero no es un Estado patrono; su actividad es sólo marginal. Consiste exclusivamente en crear el cuadro adecuado para el auge de la producción".

Por otra parte, el Secretario de Agricultura y Ganadería informó que se está promoviendo una campaña encaminada a propiciar la siembra de oleaginosas para sustituir con ellas, hasta donde sea posible, al algodón.

Asimismo, dejó sentado el principio de que nuestro país no debe abandonar la siembra del algodón, y precisó que se han llevado a cabo ciertas reducciones, quizá de un 20% ó 25% en las áreas destinadas a la fibra blanca, pero ello no implica, de ninguna manera, un decremento de la cosecha, que por el contrario, puede llegar a ser mayor, en virtud de que las mejores técnicas empleadas en su cultivo darán un mayor rendimiento por hectárea.

Por otra parte, informó que se otorgará precios de garantía a las oleaginosas (ajonjolí, azafrancillo, soya, etc.), es decir que se apoyará a los agricultores que las cultiven, mediante la fijación de precios mínimos para ser adquiridas en el mercado y, por otra parte, se buscará, por los medios adecuados, la limitación de las importaciones de grasas y aceites.

Respecto a las áreas algodoneras que habrán de destinarse a la producción de oleaginosas, el informante dijo que serán las de más alto costo.

En lo relativo a la planeación nacional agrícola, señaló que a cada región del territorio nacional se le está elaborando su plan particular, e integrándose en cada una los comités agrícolas de distrito, con la cooperación de los trabajadores del campo. Intervendrán en la planeación agrícola, el Departamento Agrario, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Petróleos Mexicanos, Guanos y Fertilizantes, etc.; es decir las instituciones principales que tienen que ver con la actividad en el campo, inclusive los bancos Ejidal y Agrícola y Ganadero.

Para concluir el ingeniero Rodríguez Adame dijo que la cosecha probable de algodón para este año se calcula en alrededor de 2 millones de pacas, pero advirtió que esta estimación no tiene base suficiente en virtud de que aún no se cierra el ciclo de siembra de la fibra blanca.

Declaraciones del Secretario de Agricultura En una entrevista televisada que concedió al licenciado Ramón Beteta, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, el ingeniero Julián Rodríguez Adame, actual titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, abordó importantes temas agrícolas de nuestro país.

Respondiendo a preguntas que le fueron formuladas, el ingeniero Rodríguez Adame dijo que el problema de las importaciones de maíz que hacemos anualmente, no es una novedad dentro de la economía y el comercio exterior mexicanos, pues las estadísticas señalan en la época porfiriana fuertes adquisiciones de dicho producto; sin embargo, dijo el entrevistado "esto no quiere decir que vayamos a quedar condicionados a importaciones permanentes, porque estamos capacitados para ser autosuficientes si aplicamos progresivamente los adelantos de la ciencia agrícola".

Durante 1958 las importaciones de maíz alcanzaron la elevada suma de cerca de un millón de toneladas, que se destinaron a satisfacer los imperativos de las necesidades internas y a formar una reserva que regulara los precios en el mercado nacional.

La estabilidad de la producción agrícola de nuestro país —continuó Rodríguez Adame— debe depender del riego —ya que la falta de agua es uno de los factores adversos a este cultivo— es decir de una política de obras hidráulicas necesarias, además de la mecanización del campo, de la diversificación de los créditos, del enriquecimiento de nuestras tierras con fertilizantes adecuados, etc.

Hablando de las medidas aplicadas por el Estado para impulsar la producción de maíz, el Secretario de Agricultura dijo que se fomenta su cultivo en zonas aptas climatológicamente, tales como las costas de Jalisco, Michoacán y el norte de Veracruz y se realizan trabajos para aumentar las vías de comunicación que permitan la salida del producto hacia los mercados de consumo. Asimismo, cuando hay condiciones favorables, como en Ciudad Obregón, por ejemplo, el cultivo de riego resulta costeable, ya que se obtiene hasta cinco toneladas por hectárea.

En torno a las desventajas de los créditos agrícolas particulares que se otorgan con garantías de compras "al tiempo", cuando los créditos oficiales no llegan con la oportunidad requerida, el ingeniero Rodríguez Adame dijo que el gobierno ha determinado que el otorgamiento del crédito agrícola ejidal se descentralice por medio de bancos regionales autónomos, y agregó que "es cierto que la tasa es alta, pero tiene más importancia el precio a que se venda la cosecha".

Para concluir el tema del maíz dijo que "nuestra falla ha sido la falta de protección a los precios de venta o garantía, que desde luego son más importantes que un bajo tipo de interés", y por ello el propósito del gobierno al establecer los precios de garantía, es proteger el trabajo, incrementar el ingreso agrícola, mejorar el nivel de vida rural y fortalecer el mercado interno.

En el tema de la fibra blanca, el Secretario de Agricultura dijo que somos un país típicamente algodonerero y que competimos con los países mejor organizados no sólo en el rendimiento sino también en la calidad del producto, pues contamos con agua suficiente, buenas tierras, buenos agricultores y población agrícola suficiente para la pizca.

La cosecha anual del algodón en condiciones normales —dijo el titular de Agricultura y Ganadería— tiene un valor aproximado de entre 4 y 5 mil millones de pesos, incluyendo el valor de la semilla; es decir más de lo que pudiera haber costado algunas de las obras importantes de riego, tales como Anzaldúas, el Oviáchic o las del río Colorado.

Las obras de Matamoros y las de Mexicali se han justificado plenamente, habiendo dado tranquilidad y ocupación a los agricultores y logrado con ellas las zonas de más alta productividad en el país. En dichas zonas coinciden los cultivos de algodón y de trigo. "Sumadas ambas y relacionadas con la política hidráulica, puede demostrarse que México ha realizado el más espectacular programa de riego en comparación con cualquier país del mundo."

En torno a la situación mundial creada por la política estadounidense de subsidiar las ventas de sus excedentes algodonereros, dijo el entrevistado que nuestro país ha logrado vender su algodón, dada la calidad de la fibra que es bien aceptada en el mercado mundial; pero ello no quiere decir que no se haya tropezado con dificultades, "por eso tratamos de lograr un entendimiento mundial que estabilice el mercado". La producción mundial de algodón —continuó— es mejor que en años anteriores pero los precios han bajado, provocando incertidumbre; por eso "buscamos los medios para modificar los signos del mercado".

Respecto a la venta subsidiada de los excedentes algodonereros de EUA, que fuerza a los países productores a competir desventajosamente en el mercado internacional, dijo que "en la reunión de San Salvador los países federados convinimos, inclusive, en decirles a los EUA que estamos dispuestos a ayudarles a vender sus cinco millones de pacas, con tal de que renazcan en el mercado la confianza, la estabilidad y el precio equitativo".

Con relación a la política del gobierno de reducir los impuestos a la exportación de la fibra blanca, que ha provocado especulaciones en el sentido de que dicha medida sólo favorecerá a los intermediarios y no a los productores, el Ing. Rodríguez Adame dijo que dichos comentarios carecen de veracidad, ya que aunque dicha reducción fue anunciada en el mes de enero último, empezará a regir a partir del primero de julio próximo y las existencias actuales de algodón en poder de los intermediarios, tendrán que ser vendidas antes de esta fecha, porque a sus tenedores no les conviene esperar los beneficios de la reducción de impuestos, en virtud de que sus gastos por almacenamiento, seguros, intereses, etc., serán superiores a la reducción que representa la baja de los impuestos a la exportación, que es de alrededor de dos centavos de dólar por libra. Por ahora se está vendiendo algodón y se están concertando contratos de compraventa con el nuevo impuesto.